

2022, Año de Ricardo Flores Magón

“LXV LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD”

Ciudad de México, a 3 de febrero de 2022.

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados

Encuentro con medios de comunicación en el
Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Están aquí los chicos del CIDE, los maestros, estudiantes, investigadores, hay mucha preocupación sobre lo que está ocurriendo ahí adentro, y estamos observando que Conacyt, es una embestida durísima contra la educación. Hemos escuchado a Andrés Manuel López Obrador expresarse de la UNAM, del CIDE de una forma casi despectiva. A mí me preocupa que Morena tome una bandera muy clavada con Andrés Manuel López Obrador, en lugar de ser muy críticos ustedes también, y aceptar que hay diversidad y diferentes puntos de vista, como ellos dicen, y lo que están diciendo ahorita que ellos incluso han hecho críticas tanto a izquierda como a derecha y a otros sistemas.

La pregunta es muy simple, es que tenía que contextualizar. ¿Morena está muy clavada, los diputados de Morena están muy clavados con lo que ordena López Obrador? ¿O cuándo van a tener un poquito de conciencia ustedes también para decir “sí hay errores en la educación, pero también hay muchas virtudes en lo que tiene la UNAM y el CIDE”? Esa es mi única pregunta.

RESPUESTA.- Gracias. Evidentemente, lo he mencionado yo muchas veces. Lo normal en una democracia es que el grupo parlamentario, o el partido en el parlamento apoye al líder político de ese país, emanado del mismo partido.

Es decir, lo normal es que en Morena apoyemos lo que dice el Presidente, emanamos del mismo partido, tenemos la misma

plataforma, nos postulamos con los mismos ideales y es lo que hemos venido haciendo, hablar de esa coincidencia.

Particularmente, y pongo algunos ejemplos, ha habido iniciativas que ha mandado el Ejecutivo, que aquí, con el consenso de todas las y los diputados, hemos de alguna manera modificado o enriquecido, una de ellas fue la reforma constitucional de la Guardia Nacional, que la aprobación que dimos a lo que quedó en la Constitución fue totalmente diferente, o fue muy diferente a lo que venía en la iniciativa original.

Entonces, yo creo que hay un diálogo permanente y que no se puede, de alguna manera, tratar de categorizar todo que tiene que ser de una forma. Cada asunto se va analizando poco a poco.

Siguiente.

PREGUNTA.- Gracias presidente, muy buenas tardes. Preguntarle también sobre el CIDE, cuál es su posición personal respecto de este conflicto estudiantil que se está viviendo, si usted la comparecencia de la titular de Conacyt ante la crisis en que está la institución. Y una pregunta más sobre la reunión que van a tener al rato con el embajador de Estados Unidos, qué es lo que se espera de esta reunión y si al final podríamos tener información de qué es lo que se surge en ella.

RESPUESTA.- Sí. La reunión será en un momento más, a las 2:00 de la tarde, de hecho, ya casi. Es una visita de cortesía que realizará el embajador Kenneth Salazar a la presidencia de la Cámara, a la presidencia de la Jucopo y la visita al líder de la mayoría. Es una agenda libre, no hay temas específicos. Vamos a charlar con él y con mucho gusto, después de la reunión, les daré información sobre el contenido de ésta.

Por lo que hace al tema del CIDE, creo que es un asunto que tiene que ver con un tema interno de una institución educativa. Así lo señaló recientemente el secretario de Gobernación, ha evolucionado ahí el tema y yo estaría a la expectativa de que pudiera haber una solución en ese seno, al interior de la universidad, y donde pudiera darse un cauce a las diferentes opiniones que están en torno a esto.

PREGUNTA.- Diputado, buenas tardes. Sobre esta resolución que tomó la Corte y el Tribunal Electoral en cuanto a que el INE va a realizar la consulta, la revocación de mandato de acuerdo a las posibilidades

económicas que tiene, ya se habla de que serían alrededor de 59 mil casillas que se instalarán, a ustedes, sobre todo porque después de presentar una denuncia penal contra los consejeros, que dice que no procede. Y la otra, es que le dicen: “sí, con lo que tienes, hay que realizar la consulta”. ¿Cómo lo ve desde su punto de vista?

Y también de lo del CIDE. Ahorita es el CIDE y después van las universidades, con el Poli no se meten porque no es autónomo, pero siguen las demás universidades con la intervención del Estado, que se siga la intromisión del Estado en las casas de estudio magnas.

RESPUESTA.- Por lo que hace el primer tema. De lo que entiendo de lo que resolvió ayer la Suprema Corte tiene que ver con que puedan hacer el ejercicio de Revocación de Mandato con los recursos que tienen, sin que esto derive en un tema de responsabilidad administrativo o penal.

El tema que nosotros denunciemos en la Cámara de Diputados tiene otro contexto, tiene que ver con un presunto incumplimiento de una suspensión otorgada. Son otras cosas.

De la información primigenia que tenemos no he leído la sentencia, no se ha notificado aún.

Y sobre el tema de instalar menos casillas es algo que no está previsto en la ley, la ley establece claramente que tienen que ser el mismo número de casillas que la elección anterior; es decir, 161 mil, más, menos. Nosotros esperaríamos a que los ajustes que hiciera el INE fueran en el sentido de proveer la facilidad y la accesibilidad a los ciudadanos para que puedan votar eficazmente.

Y por lo que hace al tema del CIDE, otra vez lo mismo, el que se pueda resolver esto en el seno interno, que yo no lo vería de ninguna manera como una intromisión del Estado, sino como medidas que se están dialogando o comentando entre las autoridades y quienes forman parte de esta institución.

Muchas gracias.

PREGUNTA.- Diputado, tiene creo usted 10 minutos para que nos regale y podamos platicar.

Quisiera insistirle en el caso del embajador Salazar. Tenemos entendido como ocurrió con la reunión del Senado, de hace un par de semanas, que el embajador lo que quiere decirles a ustedes son las preocupaciones del gobierno norteamericano por los términos de la reforma eléctrica que ha propuesto el Presidente de la República. Ustedes saben que eso les va a decir el embajador. ¿Qué impacto van a tener las palabras del embajador o cómo van a tomar ustedes esta opinión que les viene a dar -que ya sabemos todos cuál es- respecto a la iniciativa del Presidente de la República, ¿tendrá algún peso lo que les comente el embajador?

Esa es una y enseguida le quiero formular otra.

RESPUESTA.- Yo les propongo lo siguiente. En el caso del tema del embajador, inmediatamente termine la reunión les informaría qué platicamos, qué dialogamos, qué concluimos, porque ahorita estamos anteponiéndonos a algo que no ha sucedido.

La reunión es una reunión informal, donde, hasta el momento, no hay ningún solo tema en la agenda y los temas que se traten yo los voy a comentar con ustedes abiertamente en un par de horas más.

Entonces, yo les pediría que esperáramos a eso para ir sobre temas certeros y específicos.

PREGUNTA.- Quisiera preguntarle sobre el sentido y el propósito que tiene la iniciativa que hoy se publica en *Gaceta* que usted y algunos otros congresistas están impulsando por el tema de la resolución del Tribunal y la impugnación que presentó Movimiento Ciudadano por su exclusión de los trabajos de la Permanente. ¿Qué objetivo persigue esta iniciativa diputado Gutiérrez?

RESPUESTA.- Es una iniciativa firmada por diputados del PRI, del PT y de Morena, tu servidor, y lo que se pretende es estar en el cauce previo a esta sentencia. Durante 20 años el Tribunal Electoral determinó que no podía resolver sobre asuntos parlamentarios, cambió ese criterio repentinamente.

Lo que queremos hacer es dejar la claridad en la ley de que los asuntos parlamentarios no son asuntos electorales, no tienen que ver con temas de elecciones. Que la competencia del Tribunal versa sobre temas electorales; que la vida interna de este Congreso tiene otro estatus jurídico y que eso es lo que debe prevalecer.

PREGUNTA.- ¿Le están amarrando las manos al Tribunal, por una parte; y, por la otra, pues llevar al texto de la ley restricciones a la participación de las minorías en el ámbito parlamentario, o cómo?

RESPUESTA.- No, simplemente que los temas que tienen que ver con la Cámara se resolverán en el seno de la Cámara, de otra forma estaríamos con un tema que pudiera darse como una invasión de competencias, porque finalmente los temas internos parlamentarios sólo competen o son de interés de quienes integramos este órgano legislativo o en su caso el Senado de la República.

La competencia, el origen y la creación del Tribunal Electoral tiene que ver con dirimir controversias en procesos electorales. Lo que sucede aquí en la Cámara nada tiene que ver con un proceso electoral.

PREGUNTA.- Diputado, pero le quieren quitar facultades al Trife y al INE?

RESPUESTA.- No, no, durante 20 años el propio Tribunal resolvió que los asuntos internos de las cámaras eran asuntos parlamentarios, recientemente cambió de criterio. Lo que nosotros estamos dando es certeza de que no haya cambio de criterios y que prevalezca lo que ellos mismos durante 20 años vinieron resolviendo, no es otra cosa más que seguir esa ruta que ellos con sus jurisprudencias, con sus resoluciones en 20 años han venido resolviendo.

Muchas gracias.

--ooOoo--